

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 28 de mayo de 2013 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-6814-3. (2013082252)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica que se cita.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Iberdrola Dist. Electr., SA, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Tramo 1: Nuevo apoyo que sustituirá al n.º 5234 de LAMT "Hurdes", (A1 en planos).

Tramo 2: Apoyo A3 proyectado LAMT Hurdes (Tramo aéreo alimentación CT Rivera Oveja).

Tramo 3: Apoyo A8 proyectado (Tramo subterráneo alimentación CT Rivera Oveja).

Final: Tramo 1: Nuevo apoyo a instalar entre los n.º 5241 y 5142 de LAMT "Hurdes" (A7 en plano).

Tramo 2: Apoyo A8 proyectado (Tramo aéreo alimentación CT Rivera Oveja).

Tramo 3: Celdas de línea a instalar en el CT Rivera Oveja (Tramo subterráneo).

Término municipal afectado: Rivera Oveja (Casar de Palomero).

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores: Materiales composite. Tipo: Cadena.

Longitud total en Kms: 0,846.

Emplazamiento de la línea: Parcelas privadas dentro del TM de Casar de Palomero.



Estación transformadora:

Tipo: Interior (Compacto en edificio prefabricado).

Num-transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Cerramiento que alberga CT.

Término municipal: Rivera Oveja (Casar de Palomero).

Calle o paraje: C/ Iglesia.

Finalidad: Desvío de la LAMT "Hurdes" a su paso por Rivera Oveja y alimentación del CT "Rivera Oveja" y aumento de potencia.

Referencia del expediente: 10/AT:6814-3.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1, de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 28 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres,
FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº	FINCA					AFECCIÓN				
	Polig.	Parc.	Paraje	TM	Tipo de terreno	Nombre y Apellidos	Apoyos		Vuelo	
							Cantidad	m ²	m	m ²
1	5	692	El Teso	Casas de Palomero	agrario	Benito González Paradanta	1 (A.1)	1,80	48	192
2	3	17	El Teso	Casas de Palomero	agrario	Bienvenido Martín Iglesias	0	0	44	176
3	3	13	El Río	Casas de Palomero	agrario	Hdos. Hortensia González Martín	0	0	18	72
4	3	12	El Río	Casas de Palomero	agrario	Victoria Paradanta Martín	0	0	10	40
5	5	656	Aloverito	Casas de Palomero	agrario	Milagros Cortés Mohedano	0	0	15	60
6	5	655	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Celedonio González Martín	1 (A.2)	1,30	42	168
7	5	653	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Aurelia Mohedano Mohedano	0	0	46	184
8	5	636	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Alfonso Sánchez Domínguez	0	0	43	172
9	5	639	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Irene Mohedano Marcos	0	0	10	40
10	5	640	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Manuel Martín Rivero	0	0	5	20
11	5	638	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Mª del Carmen Martín Iglesias	0	0	21	84
12	5	642	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Florentina Martín Rivero	1 (A.3)	1,50	45	450
13	5	645	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Cirilo Martín Domínguez (50%) Mis Delicias, SL (50%)	1 (A.8)	2,25	50	500
14	5	641	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Pedro Regalado Domínguez Sánchez	0	0	3	30
15	5	643	Las Eras	Casas de Palomero	agrario	Irene Mohedano Marcos	0	0	14	140



FINCA					AFECCIÓN					
Nº	Polig.	Parc.	Paraje	TM	Tipo de terreno	Nombre y Apellidos	Cantidad	Apoyos m ²	Vuelo m	Vuelo m ²
16	5	601	Las Eras	Casar de Palomero	agrario	Consuelo Martín Iglesias	0	0	11	110
17	5	600	Las Eras	Casar de Palomero	agrario	Consuelo Martín González	0	0	5	50
18	5	605	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Antonio Domínguez Aparicio	0	0	13	130
19	5	607	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Macario González Martín	0	0	33	330
20	5	609	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Filomeno Marcos Hernández (50%)	0	0	12	120
						María Isabel Marcos Mohedano (16,67%)				
						Juan Jose Marcos Mohedano (16,67%)				
						Irene Marcos Mohedano (16,67%)				
21	5	610	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Julia Béjar Gordo	1 (A4)	1,30	9	90
22	5	577	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Jose María Domínguez Martín	0	0	21	210
23	5	548	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Jose Mohedano Mohedano	0	0	5	50
24	5	576	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	María Eugenia Rodríguez Paradanta	0	0	26	260
25	5	575	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Valentín Terrón Guerrero	1 (A5)	1,40	33	330
26	5	573	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	María Consolación Jimenez Velaz	0	0	15	150
27	5	571	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Valeriano Jiménez Velaz	0	0	25	250
28	5	567	Tras La Fuente	Casar de Palomero	agrario	Jesus Francisco Domínguez Martín	1 (A6)	1,40	16,82	168
29	5	552	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Elisa Rodríguez Paradanta	0	0	5	50
30	5	553	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	Luciano Domínguez Aparicio	0	0	18,69	187
31	5	528	El Palomar	Casar de Palomero	agrario	María del Sol Mohedano Mohedano	0	0	59,12	591
32	5	527	El Tornero	Casar de Palomero	agrario	Dionisio González Rodríguez	0	0	19,28	193
33	5	307	Valnagal	Casar de Palomero	agrario	Jesus Mohedano González	1 (A7)	1,40	27,13	271